

EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DE LA MANCOMUNIDAD DE COTOPAXI

F-012

FORMULARIO DE SOLICITUD DE DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULOS

			DATOC D	ELA COLICITUD					
				E LA SOLICITUD DE LA SOLICITUD					
			_/.	/					
		TIPO D	DE ORGANIZ	ACIÓN DE TRAN	SPORT	ΓE			
		COOPERATIVA		COMP	PAÑÍA				
		DATO	S DE LA ORGA	ANIZACIÓN SOLIC	ITANTE				
	NO	MBRE DE LA ORGANIZ	ZACIÓN O RAZÓN S	SOCIAL			RUC		
			DIRECCIÓN						
TELÉFONO				EM	AIL				
TÍTULO HABILITANTE									
FECHA DE EMISIÓN			No.	ÚLTIMA RESOLUCIÓN					
			DATOS	S DEL SOCIO					
CÉDULA	APELLIC	OO PATERNO	OO MATERNO						
TELÉFONO			E - MAIL						
PROVINCIA PA	ARROQUIA	CAN	ITÓN	DIRECCIÓN					
		DAT	TOS DEL VEHÍ	CULO DESHABILIT	ΓADO				
PLACA O VIN MARCA				No. PASA	JEROS		AÑO FA	.B.	
No. CHASIS			No. MOTOR	'		CILINDRAJE	1	I.	
			TIPO DE	TRANSPORTE			_		
		COMERCIAL	\Box	PÚB	LICO	П			
MODA	DE TRANSPORT	I MC	MODALIDAD DE TRANSPORTE						
TAXI EJECUTIVO CARGA MIXT						CANTONAL			
TAXI CONVENCIONAL		CARGA LIVIANA		INTRAPROVINCIAL					
TURISMO	F	CARGA PESADA		INTERPROVINCIAL					
ESCOLAR E INSTITUCI	ONAL	TRICIMOTOS							
			ÁMBITO D	E TRANSPORTE					
INTRACANTONAL			INTRAPROVINCIAL			INTERPROVINCIAL			
		D	ATOS DEL RE	PRESENTANTE LEG	GAL				
CÉDULA			APELLIDOS			NOMI	BRES		
FIRMA DI	RESENTANTE L		FIRMA DEL SOCIO						
		D-011707-0							
4.5				HABILITACIÓN DE					
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		gal de la operadora, conju a de Movilidad de la Manco				contanto logal	
indicando el motivo de su		es Cerda, Gerente de	ia Empresa Publica	a de Movilldad de la Manco	omunidad	de Cotopaxi, firmada	a por ei repre	sentante legal	
			•	del representante legal vi a Popular y Solidaria (para	-	•	ntendencia de	e Compañías	
		-		que ver con el Socio y/o A	•	Ĺ	el vehículo, ce	ertificada.	
5. Copia del Certificado d						,,		•	
6. Copia de la cédula de		•		o accionista.					
7. Comprobante de pago									
8. Adjuntar todos los doc	umentos ei	n una carpeta color az	zul						
				ERA PERSONA DEBERÁ I TO Y NÚMERO DE CÉDU					

REQUISITOS DE PROCEDENCIA DEL TRÁMITE (QUE EL USUARIO DEBE CUMPLIR)

1. Matrícula vigente.

2. No adeudar a la ANT /CTE / CFN

Costo: 20% SBU Resolución Nº002-DIR-EPMC-2016.

El peticionario es el único responsable del origen de las firmas y documentos ingresados para el trámite correspondiente. La EPMC, se reserva el derecho de iniciar las acciones legales pertinentes, en caso de que se detecte cualquier adulteración en las mismas.

La solicitud debe ser sellada y firmada por el Representante Legal de la Operadora.

Nota: Una vez obtenida la resolución es obligación del usuario realizar la matriculación respectiva dentro del plazo que exige la ley.